

Apreciable Cliente:

Para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank") es importante mantener una comunicación abierta y directa contigo, por lo que te informamos de las siguientes modificaciones a tu **CONTRATO DE SERVICIOS TRANSACCIONALES** con nuevo número de RECA: 0319-434-038196/ 05-02775-1024.

Consulta a continuación el resumen de los cambios aplicables a su contenido:

DOCUMENTO	ANEXO	MODIFICACIÓN
ANEXO 2	ENVÍO DE ARCHIVOS	Se modifican los términos "Scotia en Línea" y "Servicio <i>SEL</i> " que aparecen en el Anexo, por " <i>Banca por internet</i> "
ANEXO 3	SCOTIA COBRANZA VÍA DEPÓSITO REFERENCIADO	Se modifica el término de "Servicio <i>SEL</i> " que aparece en el Anexo, por " <i>Banca por internet</i> "
ANEXO 6	SCOTIA COBRANZA DOMICILIADA	<ul style="list-style-type: none">• Se modificará el término de "Servicio <i>SEL</i>" que aparece en el anexo, por "<i>Banca por internet</i>"• Se agrega rubro "No. de servicio Host to Host"• Se modificará el término de "Número de Servicio" que aparece en el anexo, por "No. de servicio Cobranza Domiciliada"
ANEXO 07	SCOTIA COBRANZA LITE	<ul style="list-style-type: none">• Se modifican los términos "Scotia en Línea" y "Servicio <i>SEL</i>" que aparecen en el Anexo, por "<i>Banca por internet</i>"• El término "Número. de servicio", cambia a "Número de servicio Cobranza Lite"
ANEXO Comisiones	COMISIONES	<ul style="list-style-type: none">• Se modifica el nombre de las comisiones que hacen referencia al Servicio de "Scotia en línea", a "Scotia en Línea/ScotiaConnect", sin que cambie el monto ni la periodicidad de las comisiones• Se elimina la taxonomía anterior mostrando solo la actual para las siguientes comisiones:<ul style="list-style-type: none">- Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero- Orden de Transferencia Electrónica en dólares (SPID) – Scotia en Línea- Orden de Transferencia Electrónica en dólares (SPID) – Ventanilla- Cuota por cada transacción u operación realizada con independencia del canal utilizado



Estas modificaciones entrarán en vigor el próximo 25 de noviembre de 2024 y podrán ser consultadas en la página de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx con los números de RECA señalados o a través de la página de Scotiabank www.scotiabank.com.mx.

Para cualquier duda o información adicional, estamos a tu disposición en:

- **Centro de Atención Telefónica de Scotiabank Inverlat S.A.**, números telefónicos (55) 5728 1205 y (55) 5728 1262 en la Ciudad de México y desde el interior de la República Mexicana o en la Calle Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc.
- **Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE)**, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763. Correo electrónico une@scotiabank.com.mx, teléfono (55) 5123 0990.
- **CONDUSEF, Centro de Atención Telefónica CONDUSEF**: al número telefónico 55 5340 0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet www.condusef.gob.mx y en el correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

En caso de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato aquí señaladas, puedes solicitar su terminación en sucursal Scotiabank de tu preferencia dentro de un plazo de 30 (treinta) días naturales posteriores al aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Agradecemos tu preferencia.

Atentamente,
Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.